



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por la sociedad Altos del Terral, S.L., con C.I.F. B09490467 y con domicilio a efectos de notificación en calle Barrionuevo 11, 1º B de Aranda de Duero, licencia ambiental para la instalación de bodega de elaboración de vinos en nave existente en la calle El Molino 22, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Roa de Duero, a 2 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa,  
María del Carmen Miravalles García